

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 9 de mayo de 2025

El Consejo de Administración de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (La “Sociedad”) ha acordado convocar la Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, en **Edificio Mutua Madrileña, Paseo de la Castellana, 33**, con posibilidad de asistir por medios telemáticos, el día **19 de junio de 2025 a las 12:00 horas (CEST)**, en segunda convocatoria, en caso de no obtenerse el *quorum* de asistencia legalmente requerido y de no poder celebrarse en primera convocatoria, prevista el día 18 de junio de 2025 a las 12:00 horas (CEST).

La Junta General de Accionistas se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Cuentas anuales, gestión social y auditor

- 1.- Aprobación de las cuentas anuales y de los informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2024.
- 2.- Aprobación del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024.
- 3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2024.
- 4.- Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2025 y delegación de facultades.

Aplicación del resultado

- 5.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.
- 6.- Aprobación del dividendo complementario de 2024.

Reelección y nombramiento de consejeros y acuerdos sobre la remuneración de los consejeros

- 7.- Reelección y nombramiento de consejeros por el plazo estatutario de un año.
- 8.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2024.
- 9.- Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros.

Reducción del capital social

- 10.- Aprobación de una reducción del capital social mediante la amortización de hasta 426.206.309 acciones (el 8,57 por ciento del capital social). Delegación de facultades para su ejecución.

Autorizaciones para la adquisición de acciones propias de la Sociedad, para la emisión de acciones y de valores convertibles o canjeables y para la exclusión del derecho de adquisición preferente

- 11.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad y/o por sus filiales.
- 12.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para acordar el aumento del capital social de conformidad con el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.
- 13.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para emitir valores (incluidos *warrants*) convertibles en y/o canjeables por acciones de la Sociedad. Establecimiento de los criterios para la determinación de la base y de los términos y condiciones aplicables a la conversión o al canje.
- 14.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital y las emisiones de valores convertibles o canjeables que el Consejo de Administración apruebe al amparo de las autorizaciones otorgadas en los acuerdos 12º y 13º:
 - a) Hasta un importe máximo del 10 por ciento del capital social, sin restricción alguna.
 - b) Hasta un importe máximo del 10 por ciento adicional del capital social, que deberá destinarse a una adquisición o inversión de capital específica.

Compras de aeronaves

- 15.- Aprobación de la propuesta de compra de 21 aeronaves de la familia Airbus A330-900neo y de 32 aeronaves de la familia Boeing 787-10.

Delegación de facultades

- 16.- Delegación de facultades para formalizar y ejecutar todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

La convocatoria íntegra se publicará en los próximos días en la forma legal y estatutariamente requerida.

Una vez publicada la convocatoria, tanto la convocatoria como la propuesta de acuerdos formulada por el Consejo de Administración, junto con el resto de la documentación relativa a la Junta de Accionistas, estarán a la disposición de los accionistas en el domicilio social (El Caserío, Iberia Zona Industrial nº 2 (La Muñoza), Camino de La Muñoza, s/n, 28042 Madrid), en la Oficina del Accionista (IAG) (calle Martínez Villergas, 49, 28027 Madrid) y en la web corporativa de la Sociedad (www.iairgroup.com).

* * *

Álvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración